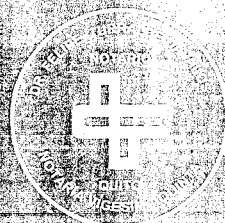


QUITO



NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA

DR. FELIPE MURRALDE DÁVALOS

PROTOSCOLOS Dr. Luis Ortiz Salazar Dr. Raul A. Gaybor Seca
Dr. Nelson P. Chavez Muñoz Dr. Eduardo Orquera Z.
y Dr. Jorge Marchán Fiallo

SEGUNDA

COPIA CERTIFICADA
CESION DE DERECHOS DE CREDITO

De la escritura de :

BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA (BEV)

Otorgada por :

BANCO DEL ESTADO

A favor de :

02 DE ABRIL DEL 2013

El :

Parroquia : USD 3.3.000.000,00

Multa :

Cuantía :

Avalúo :

Quito, a

03 DE ABRIL DEL 2013

Sello
cédulas detalladas
al reverso
04/13/13

Oficina: Av. Amazonas No. 1229 - 1ª Etapa

Oficina: L. España No. 1150 - Oficina No. 46

Teléfonos: 0051-2-275-7290 y 276-7290

QUITO - ECUADOR

Sello

3273940	-	\$27,754.39	→ 177,773.76
3273941	-	27,754.39	
3273942	-	18,418.01	
3273943	-	14,960.09	
3273950	-	14,960.09	
3273951	-	18,418.01	
3273952	-	27,754.39	
3273953	-	27,754.39	

- 3274101 hasta 3274162 → \$113,880.00
- 3274201 hasta 3274262 → \$113,880.00
- 3274301 hasta 3274379 → \$144,260.00

3270306	-	\$244,702.89	→ 3,776,611.35
3270307	-	\$3,531,908.46	

04/17/13



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO**

AUTORIZACION

Mz. 06. Lote 08

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a *EMPRESA MUNICIPAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO "SI VIVIENDA-EP"*, para que celebren escritura de PARTICION del lote 08 de la manzana 06, con clave catastral # 3-27-43-08-000 y las siguientes medidas y linderos:

Lote 08: área total 91,00m²
Frente: 7,00 – herradura 6
Posterior: 7,00 – lote 55
Lateral derecho: 13,00 – lote 07
Lateral Izquierdo: 13,00 – lote 09

Manta, 22 de Junio de 2012

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.